



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad.

**Clarificar nuestros valores. Igualdad en la
diversidad.**

Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad

Modulo 2 Clarificar nuestros valores. Igualdad en la diversidad

Clarificar nuestros valores. Igualdad en la diversidad y no discriminación como fundamentos de la inclusión educativa. Políticas educativas a superar.

Los hombres son entre ellos tan iguales como desiguales. Son iguales en ciertos aspectos y desiguales en otros.... Sin embargo, la aparente contradicción de estas proposiciones, "los hombres son iguales", "los hombres son desiguales", depende únicamente del hecho de que, al observarlos, al juzgarlos y al sacar consecuencias prácticas, se ponga el acento sobre lo que tienen en común o, más bien, sobre lo que les distingue"

Bobbio (1995)

Introducción

En el primer módulo introducíamos la cuestión de las diferencias desde el análisis de los dilemas existentes en nuestros centros escolares y que, como se mostraba, condicionan en gran medida las decisiones que adoptamos al respecto. En este módulo profundizaremos sobre dos aspectos vinculados con estos dilemas como son la valoración y las concepciones en torno a la **diversidad humana**.

Reconocer la diversidad y valorar positivamente las diferencias nos remite a un nuevo marco cultural, amplio y flexible en el que se reconozcan, respeten y acepten las múltiples singularidades. Asimismo, esta valoración influirá de forma determinante en la forma de entender la **respuesta educativa** que, desde el centro, se ofrece a esta diversidad. En este sentido revisaremos brevemente las perspectivas adoptadas al respecto y las consecuencias prácticas que de ellas se derivan.

Asumir la diversidad en el contexto educativo exige otra manera de entender la educación que nos lleva a trabajar por el desarrollo de la igualdad de oportunidades, la eliminación de las desigualdades y la búsqueda de nuevas formas de enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para pensar

A continuación, te presentamos un dilema. Léelo detenidamente y responde sinceramente a las preguntas que se le formulan antes de continuar con los contenidos del módulo.

Un grupo de profesores está discutiendo acerca del papel de la enseñanza obligatoria, aun sabiendo que a parte de su alumnado ya no les interesa la escuela y trabajan con las familias. Se han manifestado diferentes puntos de vista:

- 1. Estamos todos de acuerdo en que la igualdad es poner la educación al alcance de todos, pero eso significa que debemos permitir que cada alumno oriente su futuro hacia donde pueda realmente, sin crear en él falsas expectativas.*
- 2. La verdadera igualdad significa que las metas educativas en la enseñanza obligatoria sean las mismas para todos, que todos adquieran las competencias básicas como ciudadanos.*
- 3. El acceso a la escuela es importante para asegurar a todos la misma educación, pero al tener grupos cada vez más heterogéneos en el aula, muchas veces nos vemos obligados a rebajar los niveles de exigencia*

Contesta

- ¿Qué crees que opinaría la mayoría de profesionales de tu centro?
- ¿Qué piensas de las situaciones que son discutidas en el claustro?
- ¿Cuáles crees que serían las consecuencias en la atención educativa de cada opción?
- ¿Qué factores pueden explicar que se adopte una postura u otra?

La diversidad como valor

Las diferencias son una realidad incuestionable que se da en el alumnado, los profesionales y los centros educativos. No obstante, la diversidad entre el alumnado quizá sea la más perceptible y a la que con más frecuencia nos referimos. A continuación nos centraremos en las **concepciones** que tenemos cuando nos referimos a las diferencias entre nuestros alumnos.

Durante mucho tiempo se ha buscado la homogeneidad como una meta, como un fin. Desde criterios normativos, se ha pensado que muchos alumnos y alumnas que no se ajustaban a los estándares establecidos se debían considerar “con dificultades de aprendizaje”.

En la actualidad, al oír “diversidad” muchos docentes piensan en aquellos que son discapacitados, alumnado de otras culturas y religiones... la diferencia se convierte en sinónimo de “resto”, es “lo que le falta a esto para llegar a ser aquello”, es “la deficiencia, la minusvalía o la anormalidad” que hace que no se sea eficiente, válido o normal.

Como nos apunta **López Melero** (2001), reconocer la diversidad como un valor y no como un defecto implica **romper con la clasificación y la norma**, supone plantearnos una necesaria **profesionalización del docente** para la comprensión de la diversidad y requiere pensar en un **currículo** que, ahondando en las diferencias del alumnado, **erradique las desigualdades** a la vez que haga avanzar la justicia escolar ofreciendo prácticas educativas simultáneas y diversas. Reconocer, por ejemplo, las diferencias biológicas de los distintos grupos humanos significa, primero descubrirlas a los ojos de los alumnos, y después valorarlas como signos de identidad propia y genuina que nos enorgullecen, de forma que se puedan contrarrestar las influencias del racismo que hace creer a algunos alumnos que determinados signos o rasgos físicos son superiores a otros. Es decir, no basta con reconocer y aceptar los alumnos de diferentes capacidades, intereses, culturas, etc. sino que debemos ser conscientes, además, del enorme valor de todos ellos para construir espacios de aprendizaje.



Cada uno de nuestros estudiantes tiene un inmenso peso para diseñar nuestra planificación docente Fuente: Banco de imágenes del ITE.

Para saber más



¿A qué se denomina diversidad cultural?

Encontrarás la respuesta en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural aprobada por unanimidad por los 185

estados miembros en el año 2001.

Por tanto, la **diversidad** debería ser entendida como el conjunto de características que hacen a las personas y a los colectivos diferentes en relación con factores genéticos, físicos, culturales, etc. y la **desigualdad** como aquellos procesos que establecen jerarquías en el saber, el poder o la riqueza de las personas o colectivos.

Jiménez y Vila (1999) consideran fundamental **asumir y valorar la diversidad** como parte de la realidad educativa por cuatro motivos:

- La diversidad es una **realidad social** incuestionable. La sociedad en que vivimos es progresivamente más plural en la medida que está formada por personas y grupos de una gran diversidad social, ideológica, cultural, etc.
- Si el contexto social es pluricultural, la **educación** no puede desarrollarse al margen de las condiciones de su contexto socio-cultural y debe fomentar las actitudes de respeto mutuo.
- Si aspiramos a vivir, crecer, y aprender en una sociedad democrática (participación, pluralismo, libertad, justicia) la educación debe asumir un **proceso de cambio** y mejora en este sentido.
- La diversidad entendida como **valor** se convierte en un reto para los procesos de enseñanza-aprendizaje que amplían y diversifican sus posibilidades didáctico-metodológicas.

Los modelos que adoptamos como referencia para analizar y organizar la realidad escolar están íntimamente relacionados con la valoración de cualquiera de las diferencias inherentes al ser humano (género, identidad, capacidad, etnia, etc.). **Cela, Gual y Márquez** (1997) plantean que la diversidad puede venir determinada por tres grandes **dimensiones**:

1. **Social**: procedencia geográfica y cultural, nivel socioeconómico, rol social.
2. **Personal o física**: herencia o modelos culturales impuestos.
3. **Psicológica**: ligada a los procesos de enseñanza-aprendizaje (conocimientos previos, estilos y hábitos de aprendizaje, formas de establecer la comunicación, ritmos de trabajo, etc.)



Cada estudiante tiene un estilo de aprendizaje diferente. Fuente: Banco de imágenes del ITE.

Revisando nuestros valores

Las concepciones que mantengamos no sólo se establecen en función de diferencias individuales de nuestros alumnos sino a sus diferencias grupales (étnicas, lingüísticas, culturales...). En ocasiones, se perciben los rasgos culturales como estáticos y además se insiste en la idea implícita de una jerarquía cultural o social. Es decir, que se presupone que hay colectivos más validos que otros, estableciéndose así una jerarquía de ciudadanos de primera y de segunda. Según **Santos Guerra** (2006), en España, el prototipo escolar lo constituye un varón blanco, sano, inteligente, autóctono, creyente, payo, vidente... los demás son "diferentes".

Reflexiona



Vídeo: Escucha y reflexiona sobre las respuestas que dan alumnos y alumnas ante la pregunta ¿Qué significa para ti "ser normal"?
¿Qué contestarías tú?

Fuente: Guía INTER. Una guía práctica para aplicar la Educación Intercultural en la escuela. Ministerio de Educación (2006)

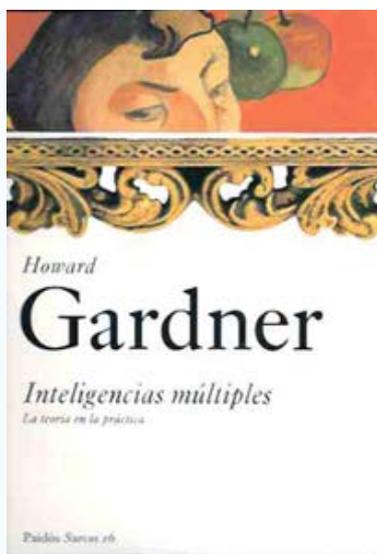
Booth y Ainscow (1998) plantean el abandono del lenguaje del "nosotros" como fundamental en una escuela donde las distintas manifestaciones y creencias se respetan y valoran por igual. Prefieren utilizar el término "todos" pues no se refiere a casi todos o a la mayoría; no se trata de dejar fuera a aquellos que no pueden seguir el ritmo impuesto, ni tampoco se trata de incluir sólo a los alumnos con discapacidad o a los "alumnos extranjeros", sino a **todos**.

Para contrarrestar esta tendencia a diferenciar negativamente en función de la capacidad (intelectual, por ejemplo, pero también de ver, de oír, o moverse, etc.), centros y profesores han de acometer la tarea de identificar múltiples capacidades en cada persona y ensalzar las mismas, destacando lo que de positivo tiene cada una de ellas. Así, por ejemplo, en relación con la capacidad intelectual, en las dos últimas décadas ha quedado firmemente asentada una crítica frontal a la concepción unitaria y unidimensional de la inteligencia concebida básicamente como un conjunto de habilidades, aptitudes o capacidades de carácter esencialmente lógico-matemático y lingüístico. Frente a esta visión uniforme, que tiene también su correspondencia en una concepción uniformizadora de la escuela, del currículo y de la medida del éxito escolar ha emergido la teoría de las inteligencias múltiples), en la que se pretende resaltar que hay un número elevado de capacidades de distinto tipo que las personas desarrollan para resolver problemas o crear productos que tienen un valor para una cultura y que, en último término, son relevantes para su modo de vida en los entornos reales en los que actúan.

Para saber más



Si quieres profundizar sobre la teoría de las inteligencias múltiples te recomendamos el libro de Gardner y col. *Inteligencias múltiples* (Gardner, 1995, 2001)



Incluso aunque la escuela pudiera tratar a todos los alumnos de manera estrictamente igualitaria, en el caso de alumnos en situaciones de desventaja no haría más que consagrar o reforzar las desigualdades de partida. Es decir, una indiferencia a las diferencias reforzaría dichas desigualdades. Se impone pues una justicia distributiva que tenga en cuenta esas desigualdades reales para compensar todo lo que escapa a la responsabilidad individual.

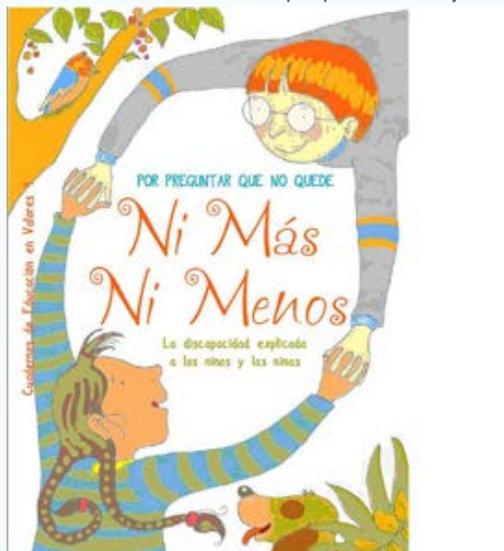
Los colectivos de personas con discapacidad exigen a la sociedad que su diferencia sea vista, no como una enfermedad o una condición negativa que sólo sirva para generar caridad, pena o lástima, sino como un elemento de su **identidad** que debe ser reconocido, apreciado y respetado y a partir del cual debe construirse la educación escolar a la que tienen derecho. Por tanto, en nosotros, maestros y maestras, está vivir la diferencia como una riqueza o como una carga.



Actividades para el aula



Resulta esencial formar a nuestros alumnos en la diferencia. Para ayudarnos en esta tarea, cada vez existen más materiales de apoyo como el cuento Ni más ni menos que puedes trabajar con niños y niñas de entre 3 y 8 años.



En los últimos años se está empleando el término "**diversidad funcional**" en lugar de "discapacidad", siguiendo criterios del Movimiento de Vida Independiente en cuanto a utilizar términos que potencian aspectos más positivos que hacen alusión a la pluralidad. Se pretende eliminar términos con más carga peyorativa y que hablan más desde la "limitación" que desde la visión de la funcionalidad.

Para saber más



Si quieres Ampliar tus conocimientos sobre este concepto sería interesante que visitases regularmente la web del **Foro de Vida Independiente**.

The screenshot shows the homepage of the 'FORO DE VIDA INDEPENDIENTE' website. The main header reads 'FORO DE VIDA INDEPENDIENTE' and 'Nada sobre nosotros sin nosotros'. Below the header, there are several sections: 'SOBRE NOSOTROS', 'DOCUMENTOS Y ARTICULOS', and 'ENLACES Y EVENTOS'. The 'DOCUMENTOS Y ARTICULOS' section features a prominent article titled 'COMPARECENCIA EN LA SUBCOMISIÓN DE LA DISCAPACIDAD DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS el 17-mar-2009 a las 10:30'. Other articles include 'JORNADAS ACERCA DE LA CONVENCIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD en GALICIA' and 'NUEVA MARCHA POR LA VISIBILIDAD DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL. ESTA VEZ EN MÁLAGA - 25 de OCTUBRE DE 2008'. The 'ENLACES Y EVENTOS' section lists various events and resources.

Web del Foro de Vida Independiente

La cultura de la diversidad es un discurso que trasciende la filosofía de la normalización, siempre que se crea que todas las personas son diferentes y tienen la misma oportunidad de vivir su propia vida. Es cierto que es una constante en todos los países que el profesorado reclame estrategias y técnicas nuevas, pero aparte de estas cuestiones metodológicas, previamente es necesario estar dispuestos a **"ensanchar" el alcance de nuestras mentes**.

La igualdad educativa

Miradas a la educación que queremos: igualdad educativa.

Todos en cierta medida estamos de acuerdo en que la escuela tiene un papel clave para promover la equidad. Debido a que las personas excluidas del sistema educativo también lo son de la inserción social y laboral; en las últimas décadas se ha destacado que quienes no tienen una educación de calidad, no alcanzan la plena ciudadanía, al estar impedidos para ejercer sus derechos y la participación en los bienes sociales y culturales.

Farrel (1999) distingue **cuatro facetas en su modelo de igualdad educativa** que, aunque haga referencia a igualdad entre grupos sociales, podemos generalizar a la diversidad de alumnos independientemente del origen de sus diferencias:

- Igualdad de **acceso** se refiere a las posibilidades que tiene un niño o niña, joven o adulto de diferentes grupos socioeconómicos de estar escolarizado en un determinado nivel.



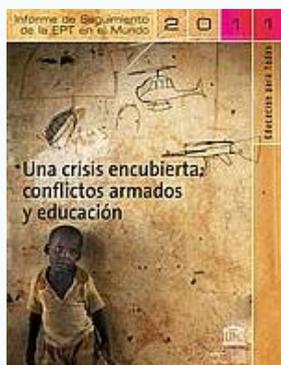
Millones de niños en el mundo nunca han estado escolarizados. Fuente: Banco de imágenes del ITE.

- Igualdad de **supervivencia** es la posibilidad que tienen las personas pertenecientes a diferentes grupos sociales de encontrarse a un determinado nivel en el sistema escolar.
- Igualdad de **resultados** sería la probabilidad que tienen sujetos de diferentes grupos sociales escolarizados en un determinado nivel educativo de aprender lo mismo. Esto implica necesariamente hablar de una "valoración social" de los diferentes tipos y formas de aprendizaje, aunque éstas sean diferentes.
- Igualdad de **consecuencias** educativas se refiere a la probabilidad que tienen sujetos de diferentes grupos sociales de acceder a similares niveles de vida como consecuencia de sus resultados escolares.

Investiga



¿Qué porcentaje de niños y niñas están sin escolarizar en tu país? ¿Cuántos consiguen el título mínimo de educación básica? ¿Los porcentajes aumentan o disminuyen en los últimos años? Compara estas cifras con las estadísticas mundiales del último **Informe de Educación Para Todos de la UNESCO (2011): "Una crisis encubierta: conflictos armados y educación"**.



La expresión "responder a la diversidad" se ha convertido en un tópico que parece engloba los problemas cotidianos que afrontan profesores y profesoras en sus clases. Cada vez con mayor frecuencia oímos: atención a la diversidad, apoyo a la diversidad, respuesta a la diversidad, etc. Sin embargo, este hecho no implica necesariamente que la "**cultura de la diversidad**" forme parte de nuestras prácticas escolares.

Como sucede en muchas ocasiones en nuestra sociedad contemporánea, la utilización fácil e interesada de determinados conceptos convierte a

éstos en palabras de moda, en meros eslóganes que se desvirtúan con un uso tan masivo. Para todos los que usan el término de diversidad éste no tiene el mismo significado, ni parte de los mismos supuestos ideológicos, ni presupone los mismos procesos de acción educativa.

No obstante, la cuestión es clara: no es posible **enseñar el respeto y la fraternidad, si no se propician modos de actuación en la escuela que favorezcan la manifestación de estos valores**. Es decir, un maestro que piense que la escuela debe ser una institución que exclusivamente forme a personas competentes en las áreas que se imparten, posiblemente dedicará poco tiempo y espacio a tratar temas de convivencia o de resolución de problemas personales. En cambio, otro maestro que crea que la escuela debe ser una institución que forme a personas tenderá a dedicar más tiempo a elegir, a tratar temas sociales, etc.

Pero ¿cómo podemos lograr una educación sensible a la diversidad de nuestro alumnado sin caer en la desigualdad? Nosotros creemos que la educación debería contribuir a reducir desigualdades, fortalecer el desarrollo científico y tecnológico, contribuir al desarrollo de los individuos y las sociedades consolidando así valores democráticos.

Sin embargo, tan ardua tarea no puede ser responsabilidad única de la escuela por tanto, la **colaboración entre la escuela, familia y comunidad** constituye un elemento indispensable. La educación tiene el imperativo ético de asegurar la igualdad sin que ello signifique uniformidad, para no reproducir las desigualdades presentes en la sociedad.

Para **Booth** (2006) los valores se asocian, en principio (pues reconoce que se trata de una lista en desarrollo constante) con cuestiones:

■ Equidad

■ **Participación**: implica libertad y valoración de los logros de todas las personas en las escuelas; es estar con los otros y colaborar con ellos; supone una implicación activa y un compromiso en la toma de decisiones...

■ **Comunidad**: las escuelas y las comunidades adyacentes deben sostenerse mutuamente.

■ **Respeto por la diversidad**: se requiere el reconocimiento y la valoración de diferentes identidades de forma que se acepte a cada persona por quien es.

■ **Honradez**.

■ **Derechos**: a una educación exhaustiva, a los apoyos apropiados y a la asistencia a su escuela local.

■ **Alegría**.

■ **Sostenibilidad**: la inclusión se conecta con el objetivo fundamental de la educación que es preparar a los niños y jóvenes para seguir formas de vida dentro de comunidades y entornos sostenibles.

Para terminar este apartado, nos gustaría enfatizar la idea de que la inclusión aparte de requerir cambios de política y estructuras educativas, es una cuestión **personal**, que tiene que ver con los valores y actitudes ante el mundo. Como señala **Arnaiz** (2003) citando a **Pearpint y Forest** (1999, p. 15) *"si podemos construir bombarderos Stealth, con un precio de casi mil millones de dólares por avión, no cabe duda de que podemos educar a todos nuestros niños al máximo de sus capacidades. Es una cuestión de valores"*.

Concepciones a superar

Esta cuestión personal de la que hemos hablado está estrechamente relacionada con lo que pensamos acerca de los **orígenes** de las dificultades de aprendizaje de nuestro alumnado.

En relación con este aspecto, el trabajo que se lleva a cabo en el aula, con alumnos con o sin dificultades, estará estrechamente vinculado a nuestros supuestos básicos sobre la **naturaleza de las diferencias individuales**. En este sentido **Coll y Miras** (2001) recogen tres concepciones al respecto y que se han venido en llamar estática, situacional e interaccionista:

1. La **concepción estática** presupone que las características individuales son **inherentes** a las personas, relativamente estables y consistentes a través del tiempo y las situaciones. De esta forma se han caracterizado a los alumnos atendiendo a distintos tipos o por la posesión de diferentes rasgos siendo uno u otros los que darían cuenta del aprendizaje del alumno en todo momento, lugar y circunstancia. Así, por ejemplo, un alumno con discapacidad intelectual obtendría irremediablemente, a causa de su déficit intelectual, niveles bajos de aprendizaje en todas las materias y contenidos escolares.
2. La **concepción situacional** presupone que las características individuales de las personas no son fijas ni predeterminadas genéticamente, sino que dependen de **factores ambientales**. Las diferencias que se constatan entre las personas no son atribuibles a ellas, sino a los diferentes ambientes y situaciones en los que han estado o están inmersas. Sería el caso si atribuyéramos la falta de aprendizaje de un alumno únicamente a una acción educativa ineficaz.
3. De acuerdo con la **concepción interaccionista** lo que se produce es una interacción entre las características de los alumnos y las de la situación educativa de manera que ambas deben ser tenidas en cuenta para explicar y comprender el aprendizaje escolar. Siguiendo con el primer ejemplo: la cantidad y calidad de los aprendizajes que pudiera llevar a cabo un alumno considerado con discapacidad intelectual, no pueden atribuirse en exclusiva a sus características individuales – nivel intelectual, destrezas cognitivas, etc. Tampoco podrían atribuirse sólo a las características de las actividades de enseñanza y aprendizaje organizadas por el profesor. Lo que se plantea es la interacción entre unas y otras. En el menor o mayor grado de ajuste entre ambas habrá que buscar la clave para dar cuenta de los aprendizajes de los

alumnos.

Sin duda, estos supuestos tienen una implicación directa con la **práctica docente**. Siguiendo el análisis realizado por Ainscow (1995) podemos hablar de una perspectiva individual o esencialista y de una perspectiva educativa o contextual (Fulcher, 1989 en términos de Ridell, 1996). A continuación se presentan sintetizados en dos tablas los supuestos de cada una de estas teorías (adaptado por Echeita y Simón, 2007).

Creencia del profesorado	Práctica
Se puede y debe identificar a los alumnos que son diferentes de la mayoría.	Se asume que es posible y deseable diferenciar claramente a aquellos alumnos que necesitan ayudas especiales de los que no las necesitan, y que ello repercutirá positivamente, tanto en su educación como en la de aquellos que se terminan considerando como "normales".
Sólo este pequeño grupo de alumnos requiere ayuda especial.	La educación especial tiende a organizarse en un esquema de todo o nada . Los alumnos que son considerados "especiales" tienen toda la ayuda especial que cada sistema educativo puede prestarles. El resto del alumnado permanece en los centros ordinarios sin ningún sistema complementario de ayuda y si lo hay es mínimo.
Los problemas de estos alumnos son el resultado de sus deficiencias o limitaciones personales.	Si un alumno tiene dificultades para aprender es, en lo fundamental, porque él tiene algo mal, algún déficit o limitación que interfiere con el proceso de aprendizaje. Se trata de una importación del llamado modelo clínico o médico; cualquier dificultad de aprendizaje es vista como un síntoma de un déficit que debe ser diagnosticado y tratado.
Las ayudas especiales que precisan los alumnos especiales se prestan mejor en grupos homogéneos de niños con idénticos problemas.	Las ayudas especiales se concentran en escuelas especiales o clases especiales desde donde es posible ejercer una discriminación positiva , en la medida que se rentabiliza especialistas y recursos. La educación de este alumnado debe ser responsabilidad de un profesorado también especial, en términos de conocimientos, destrezas y habilidades propias para trabajar con el mismo.

Ideas básicas de la perspectiva esencialista (adaptadas por Echeita y Simón, 2007)

Creencias del profesorado	Práctica
Cualquier alumno puede experimentar dificultades para aprender en un momento u otro de su escolarización.	Se asume que todos los alumnos pueden tener dificultades para aprender en un momento determinado, no sólo un grupo concreto considerado especial.
Las dificultades educativas resultan de la interacción entre las características del alumno y el currículo que la escuela le ofrece.	Se adopta una perspectiva interactiva a la hora de analizar las dificultades de aprendizaje. Éstas no pueden entenderse sin tener en cuenta la intervención educativa que se ofrece desde la escuela.
Los sistemas de ayuda y apoyo deben estar disponibles para todos los alumnos que lo precisen.	Los sistemas de ayuda y apoyo deben organizarse pensando que cualquier alumno puede necesitarlos y en diferentes momentos a lo largo de su escolarización.
Los profesores deben asumir la responsabilidad del progreso de todos los alumnos.	La educación de todos los alumnos es responsabilidad del profesor regular del aula y no de un profesorado especial.

Ideas básicas de la perspectiva educativa o contextual. (adaptadas por Echeita y Simón, 2007)

Actividades

1. Mis valores

Esta actividad está basada en el libro Las siete competencias básicas para educar en valores (Martín y Puig, 2007). En él se plantea que los educadores y educadoras tenemos un doble trabajo: por un lado pensar qué valores debemos transmitir a nuestro alumnado y por otro, reflexionar sobre los valores que rigen nuestra conducta como docentes.

A continuación se mencionan algunos los valores que pueden ser deseables para la conducta humana.

- Añade a la lista valores que te parecen que faltan.
- Escoge y anota diez valores que crees que debes transmitir a tus alumnos y diez que deben guiar tu tarea como educador.
- Escoge uno de los valores que deben transmitirse a los alumnos e imagina actividades escolares que ayudarían a que lo adquirieran

Altruismo
Amabilidad

Democracia
Diálogo

Patriotismo
Paz

Amistad	Diferencia	Perdón
Armonía	Dignidad	Placer
Ascenso	Eficiencia	Prestigio
Austeridad	Entusiasmo	Propiedad privada
Autenticidad	Equilibrio	Prudencia
Autoestima	Esperanza	Reconocimiento
Autonomía	Excelencia	Respeto a los demás
Autoridad	Fama	Responsabilidad
Aventura	Fe	Sabiduría
Ayuda	Felicidad	Salud
Belleza	Fuerza de voluntad	Seguridad
Bien común	Generosidad	Sensibilidad
Bondad	Honor	Sentido crítico
Calidad de vida	Imparcialidad	Sentido del deber
Cambio social	Independencia	Serenidad
Coherencia	Integridad	Sinceridad
Competencia	Justicia	Solidaridad
Compromiso	Libertad	Tolerancia
Conocimiento	Liderazgo	Trabajo
Cooperación	Mérito	Tradicición
Coraje	Ocio	Verdad
Creatividad	Participación	Vida

2. Observa estas fotos y responde a las preguntas:





- ¿Para ti quienes son los otros?, ¿Los alumnos diferentes?
- ¿Cómo piensas que influyen nuestras imágenes mentales en las expectativas que cada uno de nosotros tenemos? ¿Cómo se han formado estas ideas en tu caso concreto?

Para saber más

1. Jiménez, A. y Huete, A. (2002). La discriminación por motivos de discapacidad. Madrid: CERMI.
2. Pérez Rubio, A. M^a: (2007). Los procesos de exclusión en el ámbito escolar: el fracaso escolar y sus actores. Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 43, 6. Texto completo disponible en DIALNET
3. Monográfico ¿Equidad en la educación? Revista Iberoamericana de Educación. Número 23 Mayo- Agosto 2000:
 - Introducción.
 - Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. Fernando Reiners Arias.
 - Políticas sociales en América Latina. Mitos y realidades. Sergio España.
 - Reforma y desigualdad educativa en América Latina. José Rivero H.
 - Un sistema de indicadores de desigualdad educativa. Álvaro Marchesi.
 - La equidad del gasto educativo: viejas desigualdades, diferentes perspectivas. Alejandro Morduchowicz.
 - La escuela frente a las desigualdades sociales. Carmen Nieves Pérez Sánchez.
 - La calidad integral de la educación. Jorge R. Seibold, S.J
 - Declaración de Panamá. La educación inicial en el siglo XXI.
 - Declaración de Panamá. Mensaje de los Ministros y Responsables de Políticas Culturales de Iberoamérica a los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la X Cumbre Iberoamericana.
4. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2009. Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza.
5. Martínez, B. (2005). Las medidas de respuesta a la diversidad: posibilidades y límites para la inclusión escolar y social. Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 1(1), 1-31.

Bibliografía

- Ainscow, M. (1995). Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado. Madrid: Narcea. [V.O.: Special needs in the classroom: a teacher education guide. UNESCO, 1994].
- Arnaiz, P. (2003) Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Bobbio, N. (1995) Derecha e Izquierda. Madrid: Taurus
- Booth, T. (2006). Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones. En M.A. Verdugo & F.B. Jordán de Urríes (Coords.), Rompiendo inercias. Claves para avanzar. VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad (pp.

211-217). Salamanca: Amarú.

- Booth, T. y Ainscow, M. (1998). From them to us. London: Routledge
- Cela, J.; Gual, X.; y Marquez, C. (1997). El tractament de la diversitat en las etapes infantil i primaria. Dossier Rosa sensat, nº 56. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat.
- Coll, C. y Miras, M. (2001) Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar. En C. Coll, J. Palacios, y A. Marchesi, (Eds) Desarrollo psicológico y educación, Vol.2. (pp. 331-356). Madrid: Alianza
- Echeita, G. y Simón, C. (2007). La contribución de la educación escolar a la calidad de vida de las personas con discapacidad. Ante el desafío de su inclusión social. En R. de Lorenzo & L.C. Pérez Bueno (Dir.), Tratado sobre discapacidad (pp. 1103-1133). Navarra: Aranzadi.
- Farrell, J. (1999): "Changing conceptions of equality of education: forty years of comparative evidence" En Arnove, R. y C. A. Torres (eds.): Comparative education: the dialectic of the global and the local. Rowman and Littlefield Publisher.
- Fulcher, G. (1989) Disabling politics? A comparative approach to Education Policy and disability. Falmer: Londres
- Gardner, H. (1995) Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. (Trad. cast. M^a Teresa Melero) Barcelona: Paidós [V.O. Multiple intelligences: theory in practice Nueva York: Basic Books, 1993]
- Gardner, H. (2001) La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. (Trad. cast. Garis Sánchez) Barcelona: Paidós [V.O. Intelligence reframed. Multiple intelligences for the 21 st century. Nueva York: Basic Books, 1999]
- Jiménez, P. y Vilá, M. (1999). De la educación especial a la educación en la diversidad. Málaga: ediciones Aljibe.
- López Melero, M. (2001) La cultura de la diversidad o el elogio de la diferencia y la lucha por las desigualdades EN A. Sipán(Ed.) Educar para la diversidad en el siglo XXI. (pp. 31-64) Zaragoza: Mira editores.
- Martín, X. y Puig, J. (2007). Las siete competencias básicas para educar en valores. Barcelona: Graó.
- Pearpoint, J. y Forest, M. (1999). Prólogo. En S. Stianback y W. Stainback: Aulas inclusivas (pp. 15-18). Madrid: Narcea.
- Riddell, S. (1996) Teorizar sobre las necesidades educativas especiales en un clima político cambiante En L. Barton (Ed.) Discapacidad y sociedad. (Trad. cast. R. Filella) (pp.99-123) Madrid: Morata [V.O. Disability and Society: Emerging Issues and Insights. Londres: Logman 1996]
- Santos Guerra, M.A. (2006). El pato en la escuela o el valor de la diversidad. Madrid: CAM- Encuentro.

Glosario

- **AMPAS:** Asociaciones de Padres y Madres que pertenecen a los centros escolares. Sus funciones principales son: participar en las decisiones educativas para velar el derecho de sus hijos a recibir la mejor enseñanza posible y organizar diferentes actividades extraescolares.
- **Acceso universal:** Término que se refiere a una meta a conseguir: el acceso de toda la población a un servicio de interés público, como es la educación.
- **Actividades extraescolares:** Actividades voluntarias organizadas en el centro escolar que se desarrollan fuera del horario escolar.
- **Adaptación curricular:** Proceso de adecuación curricular (objetivos, contenidos y metodología) para crear un currículo adaptado a las capacidades e intereses de cada alumno/a.
- **Aprendizaje significativo:** Tipo de aprendizaje caracterizado por suponer la incorporación efectiva a la estructura mental del alumno de los nuevos contenidos, que pasan a formar parte de su memoria comprensiva.
- **Atención a la diversidad:** Conjunto de medidas educativas organizadas y desarrolladas desde el centro y desde el aula para adaptarse a la diversidad del alumnado por factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como por sus diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas.
- **Barreras:** Dificultades o impedimentos sociales, culturales, actitudinales, materiales, económicas,...), que dificultan, por ejemplo, el acceso al sistema educativo, su permanencia en él con calidad o la transición entre etapas y a la vida adulta.
- **Clima escolar:** Conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinado por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico confieren un peculiar estilo o tono a la institución, condicionante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Concepción:** Representaciones mentales explícitas e implícitas que sirven para interpretar, predecir y controlar los sucesos que ocurren en el mundo y tomar decisiones.
- **Conductas prosociales:** Comportamientos que tienen consecuencias sociales positivas (p.e: condolencia, cooperación, ayuda, rescate, confortamiento y generosidad).
- **Cultura escolar:** Conjunto de actitudes, valores, creencias compartidas y modelos de organización de la escuela.
- **Discapacidad:** Restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- **Diseño universal:** Creación de productos y entornos diseñados de modo que sean utilizables por todas las personas en la mayor medida posible, sin necesidad de que se adapten o especialicen.
- **Diversidad:** Característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar, circunstancia que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en todas las situaciones.
- **Educación infantil:** Etapa escolar de 0 a 6 años, no obligatoria. Compuesta por dos ciclos de 0-3 y de 3-6. El primer ciclo no es gratuito, pero el segundo goza en España de gratuidad.
- **Educación primaria:** Etapa escolar de carácter obligatorio y gratuito. Comprende tres ciclos de dos años cada uno, en total, seis cursos

académicos, que se seguirán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

- **Educación secundaria:** Etapa escolar que tiene dos estructuras, una de carácter obligatoria (ESO) que comprende desde los 12 hasta los 16 años y, otra, no obligatoria (Bachillerato), que comprende entre los 16 y los 18 años.
- **Enseñanza multinivel:** Conjunto de adaptaciones y estrategias adoptados en el aula para tratar de dar respuesta a los diferentes niveles de grupo disminuyendo la necesidad de tener programas diferenciados.
- **Evaluación psicopedagógica:** Proceso de recogida y análisis de la información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículo escolar.
- **Exclusión:** Proceso de separación de las personas o grupos sociales de los ámbitos sociales propios de la comunidad en la que se vive, que conduce a una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar en la sociedad de la que forman parte.
- **Identidad:** Distinción de cualquier tipo entre cualquier persona, animal o cosa y sus semejantes.
- **Integración escolar:** Movimiento escolar que ha implicado importantes progresos a nivel teórico y práctico, que ha conducido a las escuelas regulares a, implementar una serie de medidas y acciones específicas para atender las necesidades educativas especiales, de este grupo particular de alumnos.
- **Movimiento de Vida Independiente:** Responde a la necesidad de que sean las propias personas con discapacidad quienes asuman la responsabilidad en la gestión de los servicios que les afectan, incluso en las investigaciones sobre las cuestiones relevantes que influyen sobre la concepción de la discapacidad o sobre el sistema de provisión de servicios sociales.
- **Necesidades educativas especiales:** Se considera aquellos alumnos que en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta.
- **Profesorado de apoyo:** Profesorado especializado en alumnos con dificultades de aprendizaje procedentes de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales o por privación socio- cultural.
- **Reglamento de régimen interior:** Documento que regula la estructura y el funcionamiento del Centro, para lo que desarrolla una serie de reglas y funciones, debidamente ordenadas y sistematizadas. Define las funciones de los distintos órganos del centro, así como los derechos y deberes de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.
- **Responder a la diversidad:** Concepto similar a Atender a la diversidad.
- **Rol:** Conjunto de funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido.
- **Valor:** Guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia el redimensionamiento humano. Los valores inclusivos están relacionados con tener expectativas altas de todos los alumnos.
- **Vulnerabilidad:** Proceso en el que se entiende que los derechos fundamentales de una persona o grupo están amenazados.

Obra colocada bajo licencia Creative Commons Attribution Share Alike 3.0 License